



VISTO, la nota presenta por la Alumna Soledad MARTIN con relación a su renuncia a la Practica de Investigación de Grado en el Departamento de Microbiología e Inmunología; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con visto de la Directora del Departamento de Microbiología e Inmunología elevando dicha renuncia.

Que la solicitud se fundamenta en razones personales.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizada la renuncia en tratamiento sobre tablas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

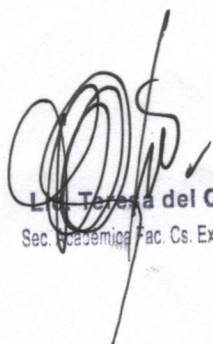
Resuelve:

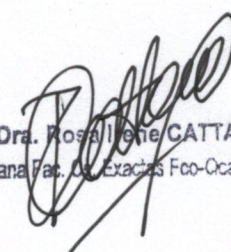
ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Práctica de Investigación de Grado otorgada a la Alumna Soledad MARTÍN (D.N.I. 36.601.983) mediante Resolución del Consejo Directivo N° 277/16 en el Departamento de Microbiología e Inmunología, ello a partir del día 10 de Noviembre del año 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: **328** 1


L. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat